

Acta De Constitución

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOYO A LA FAMILIA Y FOMENTO A LA MICROEMPRESA. Sigla "COOPFOMENTO"

Siendo las 6:30 P.M. Del día 10 de febrero del año 2012, nosotros los abajo firmantes, debidamente identificados, vecinos del municipio de Manizales, departamento de Caldas, mayores de edad, actuando en nuestro propio nombre, instalados en Asamblea de Constitución y después de haber considerado el pliego de estatutos que se incorpora a la presente acta, hemos tomado las siguientes determinaciones:

1. Nombrar como dignatarios de esta asamblea de constitución en calidad de presidente al señor: JORGE MAURICIO GRACIA PARRA y en calidad de secretario a la señora CARMEN ROSA MURILLO ARIAS, por unanimidad.
2. Declarar constituida la Empresa Asociativa denominada **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOYO A LA FAMILIA Y FOMENTO A LA MICRO EMPRESA** identificada con la sigla "COOPFOMENTO", con domicilio principal en el municipio de Manizales, Carrera 23 No 20-59 oficina 206 del Edificio Estrada, Departamento de Caldas, Republica de Colombia, la cual queda conformada inicialmente por los asociados fundadores que firman la presente acta.
3. Declarar aprobado el estatuto que en pliego separado, va firmado por el presidente y secretario que presidieron la presente Asamblea de Constitución, aprobación que se hizo por unanimidad.
4. Que después de haber hecho las elecciones de rigor en concordancia con el estatuto, declaramos elegidos y nombrados por unanimidad y en propiedad para los órganos de administración y vigilancia así:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES	SUPLENTES
CARLOS ERNESTO SANJUAN GUZMAN CC. 10.179.737	DIEGO FERNANDO GRACIA PARRA CC. 80.723.542
MAURICIO ALBERTO OSPINA HOYOS CC. 1.054.540.088	PABLO ANDRÉS PARRA ALMARIO CC. 75.103.151
CARMEN ROSA MURILLO ARIAS CC. 25.125.462	NORMA CONSTANZA HOYOS GUZMAN CC. 30.350.529
DAVID AUGUSTO MAYORGA MONTEALEGRE CC. 1.013.599.902	JENNIFER SAMPER ZAPATA CC. 1.054.550.050
MAYRA JULIETH SAMPER ZAPATA CC. 1.054.554.137	AMANDA LUCIA VANEGAS OSPINA CC. 30.324.675

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES	SUPLENTES
ISABEL CRISTINA MURILLO ARIAS CC. 30.405.172	CARLOS ALBERTO GRACIA PARRA CC. 79.568.603

JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ CC. 2.834.259	ROSA NELLY ALMARIO CC. 30.341.235
DIEGO ALEJANDRO MAYORGA CASTAÑO CC. 1.053.781.271	MARIA IDALLY CORREA DE ORREGO CC. 24.298.604

5. De acuerdo a la Circular Básica Jurídica No. 0007 del 14 de Abril de 2003 emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa queda eximida de tener Revisor Fiscal, cuando las condiciones de las mismas no lo permitan ó cuando sus activos totales a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior no excedan de trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales vigentes y no registren pérdidas. Por consiguiente las funciones del revisor fiscal serán cumplidas por la Junta de Vigilancia. En todo caso la Asamblea General queda facultada para elegir al Revisor Fiscal, cuando se requiera.

6. Que todos los cuerpos de administración y control elegidos fueron consultados previamente por la Asamblea de Constitución sobre su elección, manifestando la aceptación de los respectivos cargos.

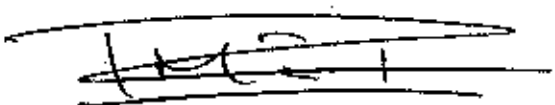
7. Que el capital suscrito por los Asociados Fundadores es de \$20.000.000 de pesos el cual se encuentra pago a la fecha el 100%, es decir: la suma de \$20.000.000 de pesos.

8. Que dada a la naturaleza de la actual Empresa Solidaria creada como cooperativa multiactiva tendrá el control, inspección y vigilancia la Superintendencia de la Economía Solidaria.

9. Que el consejo de administración una vez aceptado y posesionado en sus cargos nombraron al señor JORGE MAURICIO GRACIA PARRA, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.532.243 como GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL de la Cooperativa.

Acto seguido, el presidente de la Asamblea de Constitución ordeno a la Secretaria dar lectura al Acta de Constitución, la cual fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Siendo las 8:30 P.M. se terminó la Asamblea de Constitución. En fe de lo expuesto firmamos la presente acta los asociados fundadores de la cooperativa a los 10 días del mes de febrero de 2012.


 JORGE MAURICIO GRACIA PARRA
 CC. 79.532.243
 PRESIDENTE
 ASAMBLEA DE CONSTITUCION


 CARMEN ROSA MURILLO ARIAS
 CC. 25.125.462
 SECRETARIO
 ASAMBLEA CONSTITUCION